

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresadas en USDólares)

A. EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A.:

La Compañía fue constituida el 7 de julio de 1986, mediante escritura pública y fue inscrita en el registro mercantil de acuerdo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. 8621108328 de fecha 23 de septiembre de 1986.

La actividad principal de la Compañía es transmitir y recibir señales de audio y video de cualquiera de las formas que la tecnología lo permita. Durante el año 2014 su actividad se concentró en prestar servicios de televisión pagada para lo cual utiliza los servicios de sus compañías relacionadas.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Declaración de cumplimiento: La Compañía aplica las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB), para la preparación de los estados financieros.

Base de preparación y presentación: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las partidas de propiedad y equipo de terrenos y edificios, donde se aplicó el modelo de revaluación. Con respecto al costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: Los activos financieros, compuestos principalmente por las cuentas por cobrar comerciales, se miden al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición, una vez que no aplica ninguno de los criterios para valorarlos al costo amortizado (el modelo de negocio y la característica de los flujos contractuales).

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A.**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Provisión para cuentas incobrables: La Administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales, para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, como lo establece el párrafo 58 de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración se reconoce ajustando la provisión.

La provisión se registra por el monto de una estimación anual con cargo a resultados y, de considerarse necesario, se ajusta anualmente; la cartera que se considera irrecuperable o perdida, se da de baja contra la provisión.

Inventarios: Se valúan al costo de adquisición o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados, según lo establece el párrafo 34 de NIC 2.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de adquisición más los cargos relacionados en el proceso de importación. Los costos no recuperables, se registran en los resultados del período. Así mismo, todas las pérdidas de inventario se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

El costo de los inventarios se asigna utilizando el método de costo promedio ponderado.

Pagos anticipados: Corresponden principalmente a seguros, arriendos y otros servicios pagados por anticipado que se amortizan en línea recta en base a la vigencia del contrato.

Propiedades, maquinarias y equipos: Se denomina propiedad y equipo todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía, cumple con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

La propiedad, maquinaria y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro (si aplica). El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A.**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

La depreciación de la propiedad y equipo se calcula por el método de línea recta. Ningún otro método debe ser utilizado excepto por autorización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio del valor residual y/o vida útil. Al final de cada período anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de propiedad y equipo.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otras propiedades y equipo es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima un valor de realización de sus propiedades y equipo al término de su vida útil. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Para la medición posterior de los terrenos y edificios, la Administración de la Compañía aplica el método de revaluación a partir de una tasación realizada por peritos calificados. El efecto de estos avalúos, se registra en la cuenta patrimonial de "Reserva por valuación de activos fijos", según el párrafo 39 de NIC 16.

La vida útil estimada de los terrenos y edificios se establece en el informe del perito; para los demás rubros de activos fijos, es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Infraestructura	10
Maquinarias y equipos	10
Equipos terminales	10
Mobiliario, enseres y equipos	10
Equipos de computación	3
Unidades de transporte	5
Planta externa	10

La Administración no consideró establecer un valor residual al costo de las propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Deterioro de activos no financieros: A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A.**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultado.

Provisiones y pasivos contingentes: Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

Provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio: Se contabiliza sobre la base del estudio actuarial realizado por consultores especializados. Las provisiones se registran contra los resultados del período, según establece la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19, en su párrafo 93A resultados.

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A.**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Representa la provisión por jubilación patronal a que tienen derecho de acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana, los empleados y trabajadores que han cumplido 25 años o más de servicio o que cumplieren ese tiempo en forma ininterrumpida dentro de la Compañía.

La pensión patronal no podrá ser inferior al salario mínimo vital general decretado por el Gobierno. En el caso de doble jubilación, por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la Compañía, la pensión patronal, será como mínimo el equivalente al 50% del salario mínimo vital.

Según lo establecido en el Código del Trabajo, en aquellos casos en que la relación laboral termina por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con una indemnización equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los costos de ventas, gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podrá ser aplicable, de acuerdo con la norma que regule la devolución de este anticipo.

Reconocimiento de ingresos: Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Venta de servicios: Los ingresos procedentes de la venta de servicios se reconocen en función al servicio contratado por los clientes, el cual se factura mensualmente. Cualquier diferencia entre el servicio contratado y el servicio prestado es regularizada en el mes siguiente.

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Reconocimiento de costos y gastos: El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos: La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Administración de riesgos:

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional, entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la Compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo
- Riesgo operacional

Riesgo de cambio: La Compañía tiene una exposición limitada al cambio de otras monedas, pero debido a la naturaleza de la industria, no es significativo.

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si un contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. Al 31 de diciembre de 2014, no se reporta un riesgo significativo de crédito.

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A.**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

El Departamento Financiero hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo: A la fecha de los estados financieros, la Compañía no tiene inversiones significativas en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés.

Riesgo operacional: Están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan los procesos o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a su reputación alcanzando su objetivo.

La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye controles y procesos, tales como:

- Requerimientos de una adecuada segregación de funciones entre varias funciones, roles y responsabilidades.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Planes de contingencia.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos.

Moneda local: Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal desde marzo de 2000.

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Caja	3,934	4,266
Bancos locales	80,676	69,503
	<u>84,610</u>	<u>73,769</u>

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A.**D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADAS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Suscriptores por televisión pagados y combos	(1)	3,022,994	2,592,876
Publicidad	(2)	80,545	21,791
		3,103,539	2,614,667
(-) Provisión por cuentas incobrables	(3)	99,332	84,176
		<u>3,004,207</u>	<u>2,530,491</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la antigüedad del saldo de cuentas por cobrar clientes se distribuye como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
De 0 a 30 días		331,695	315,000
De 31 a 60 días		114,504	92,412
De 61 a 90 días		89,631	84,318
De 91 a 120 días		91,130	55,813
De 121 a 150 días		93,886	84,134
Más de 150 días		2,302,148	1,961,199
		<u>3,022,994</u>	<u>2,592,876</u>

(2) Corresponde a US\$75,612 (US\$17,495 en el 2013) por publicidad canjesy US\$4,933 (US\$3,856 en el 2013) por facturación suscriptores revistas.

(3) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es el siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Saldo al inicio del período		84,176	86,426
Provisión		31,078	
(-) Bajas		15,922	2,250
Saldo al final del período		<u>99,332</u>	<u>84,176</u>

E. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADAS:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Anticipos varios		367,993	390,991
Derechos fiduciarios	(1)	3,004,468	2,087,857
Gastos pagados por anticipado		3,162	72,729
Otros	(2)	4,798,870	1,059,866
		<u>8,174,493</u>	<u>3,611,443</u>

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A.**E. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADAS:**
(Continuación)

- (1) Incluye principalmente US\$2,040,000 (US\$1,531,600 en el 2013) por concepto de saldo con Fideicomiso Mercantil Ductos de Guayaquil y US\$960,000 (US\$550,000 en el 2013) por concepto de saldo con Fideicomiso Mercantil Ductos de Samborondón por la colocación de los cables subterráneos. A la fecha de emisión del presente informe no existe información para determinar los flujos correspondientes a beneficios económicos futuros.
- (2) Incluye principalmente US\$4,751,404 (US\$996,021 en el 2013) con Servitractor S.A., por concepto de desinstalación de las redes coaxiales y de fibra óptica que posee la Compañía, instaladas en las ciudades de Manta y Machala.

F. INVENTARIOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Inventarios de suministros	37,105	25,279
Inventarios de materiales	4,564,280	3,044,965
Importaciones en tránsito	441,684	199,887
	5,043,069	3,270,131
(-) Provisión por obsolescencia (1)	349,382	349,382
	<u>4,693,687</u>	<u>2,920,749</u>

- (1) Durante el año 2014, la Compañía no registro provisiones por obsolescencia de inventarios.

G. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Crédito tributario de impuesto al valor agregado (1)	663,269	489,931
Impuestos retenidos		191,992
Crédito tributario de impuesto a la salida de divisas	106,077	85,202
Otros	432	14
	<u>769,778</u>	<u>767,139</u>

- (1) Corresponde a US\$446,243 (US\$415,898 en el 2013) por servicios, US\$79,642 (US\$28,614 en el 2013) por importaciones de bienes, US\$70,824 (US\$22,285 en el 2013) por importación de activos fijos, US\$47,081 (US\$10,004 en el 2013) por compras de bienes, US\$18,101 (US\$12,918 en el 2013) por activos fijos y US\$1,379 (US\$931 en el 2013) pagado en servicios del exterior.

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A.**H. PROPIEDAD Y EQUIPO:**

	Saldo al 01/01/2014	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2014
Terreno	1,054,452			1,054,452
Construcciones en proceso	2,413,528			2,413,528
Infraestructura	3,310,780			3,310,780
Planta externa	9,008,174	2,893,374		11,901,548
Maquinaria y equipos	12,250,110	1,721,895	186,722	13,785,283
Equipos terminales	17,193,198	1,608,545	1,773,554	17,028,189
Mobiliarios, enseres y equipos	1,291,678	31,260	1,739	1,321,199
Equipos de computación	1,575,958	173,437	9,583	1,739,812
Unidades de transporte	884,642	114,737	9,409	989,970
	<u>48,982,520</u>	<u>6,543,248</u>	<u>1,981,007</u>	<u>53,544,761</u>
(-) Depreciación acumulada	23,670,558	3,553,591	1,578,827	25,645,322
	<u>25,311,962</u>	<u>2,989,657</u>	<u>(402,180)</u>	<u>27,899,439</u>

I. INVERSIONES PERMANENTES:

Incluye principalmente US\$80,000 (US\$127,512 en el 2013) por acciones adquiridas en Cosmovisión.

J. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Impuesto diferido	344,838	344,838
Depósitos en garantía	9,667	9,066
	<u>354,505</u>	<u>353,904</u>

K. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Obligaciones bancarias locales	(1)	1,225,000	833,333
Obligaciones bancarias del exterior			1,275,610
		<u>1,225,000</u>	<u>2,108,943</u>

(1) Corresponde a los siguientes préstamos con Banco Bolivariano S.A.:

<u>Operación</u>	<u>Fecha de Emisión</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Capital (US\$)</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Saldo al 31/12/2014</u>	<u>Saldo al 31/12/2013</u>
232932	05/09/2014	15/08/2017	1,487,500	7.25%	550,000	
135590	05/09/2014	10/02/2017	2,285,000	7.70%	475,000	
232942	05/09/2014	05/05/2017	2,900,000	7.25%	200,000	
N/A	20/04/2012	18/04/2014	1,000,000	7.33%		833,333
					<u>1,225,000</u>	<u>833,333</u>

L. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Proveedores locales	1,603,218	1,558,710
Proveedores del exterior	2,262,462	638,582
	<u>3,865,680</u>	<u>2,197,292</u>

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A.**M. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Garantías contratistas	57,644	46,786
Varios acreedores (1)	881,764	763,227
Impuesto diferido	300,277	300,277
Otros	97,359	12,011
	<u>1,337,044</u>	<u>1,122,301</u>

(1) Incluye principalmente US\$335,070 (US\$400,441 en el 2013) por anticipo suscriptores, US\$292,922 (US\$139,724 en el 2013) de sueldos por pagar y US\$96,960 (US\$100,100 en el 2013) por el pago de tarjeta corporativa.

N. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Impuesto al valor agregado por pagar	957,041	805,222
Impuesto a los consumos especiales por pagar	371,931	343,090
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	80,644	72,345
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado	58,018	50,901
	<u>1,467,634</u>	<u>1,271,558</u>

O. PASIVOS ACUMULADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Décimo tercer sueldo	64,132	88,205
Décimo cuarto sueldo	23,627	30,990
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota Y)	1,290,640	1,028,903
	<u>1,378,399</u>	<u>1,148,098</u>

P. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Provisión para jubilación patronal (1)	2,672,455	2,717,482
Provisión para bonificación por desahucio (2)	416,936	482,240
	<u>3,089,391</u>	<u>3,199,722</u>

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Saldo al inicio del período	2,717,482	2,529,509
Provisión	174,601	188,713
(-) Pagos	219,628	740
Saldo al final del período	<u>2,672,455</u>	<u>2,717,482</u>

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A.**P. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

(2) El movimiento de la provisión para bonificación por desahucio fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Saldo al inicio del período	482,240	426,253
Provisión	79,383	106,636
(-) Pagos	144,687	50,649
Saldo al final del período	<u>416,936</u>	<u>482,240</u>

Q. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Corresponde a los siguientes préstamos con Banco Bolivariano S.A.:

<u>Operación</u>	<u>Fecha de Emisión</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Capital (US\$)</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Saldo al 31/12/2014</u>	<u>Saldo al 31/12/2013</u>
232932	05/09/2014	15/08/2017	1,487,500	7.25%	1,250,000	
135590	05/09/2014	10/02/2017	2,285,000	7.70%	2,200,000	
232942	05/09/2014	05/05/2017	2,900,000	7.25%	2,350,000	
					<u>5,800,000</u>	

R. PATRIMONIO:

Capital social: Corresponde a 20,933,490 acciones ordinarias en circulación por un valor nominal de US\$1 cada una. Mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 22 de septiembre de 2014, se aprobó el aumento de capital social de la Compañía por US\$4,000,001 (US\$3,500,000 en el 2013), inscrita en el Registro Mercantil el 17 de noviembre de 2014.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Ajustes por adopción NIIF primera vez: En esta cuenta se registran los ajustes derivados de la adopción de las NIIF.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

S. INGRESOS OPERACIONALES:

	Años terminados al	
	31/12/2014	31/12/2013
Televisión por cable	31,908,436	30,334,626
Internet	18,067,680	15,475,343
Transmisión de datos	1,185,126	938,594
Telefonía	4,822,998	4,340,518
Televisión pagada satelital	42,402	
Venta de inventarios y suministros	68,947	119,531
Publicidad	101,385	61,521
Recuperación de gastos compañías	(1) 18,542,716	17,990,368
Otras ventas	286	25,280
	<u>74,739,976</u>	<u>69,285,781</u>

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A.**S. INGRESOS OPERACIONALES:** (Continuación)

(1) Incluye principalmente US\$10,360,000 (US\$10,618,601 en el 2013) por uso de red, US\$6,105,321 (US\$1,882,350 en el 2013) por gastos operativos y US\$1,315,206 (US\$1,727,265 en el 2013) por servicios administrativos.

T. OTROS INGRESOS:

	Años terminados al	
	31/12/2014	31/12/2013
Arriendo inmuebles	11,082	19,413
Venta de propiedades, maquinarias y equipos	226,507	169,244
Otros servicios	113,056	49,917
Otros ingresos extraordinarios (1)	227,965	252,844
	<u>578,610</u>	<u>491,418</u>

(1) Corresponde a US\$112,706 (US\$97,902 en el 2013) por recuperación provisiones y US\$115,259 (US\$154,942 en el 2013) por indemnización siniestros.

U. COSTO DE VENTAS:

	Años terminados al	
	31/12/2014	31/12/2013
Derechos de programación	14,097,806	12,787,450
Uso de frecuencias	590,624	564,217
Facilidades	1,233,757	933,329
Enlaces	305,316	163,810
Venta inventarios	2,508,515	3,781,399
Combos (1)	24,068,373	20,754,532
	<u>42,804,391</u>	<u>39,984,737</u>

(1) Corresponde a US\$14,832,888 (US\$13,438,006 en el 2013) por combos doble pack comisiones y US\$9,235,485 (US\$7,316,526 en el 2013) por combos triple pack comisiones.

V. GASTOS OPERACIONALES:

	Años terminados al	
	31/12/2014	31/12/2013
Personal	8,320,669	8,985,903
Servicios recibidos de terceros	1,488,993	1,313,821
Seguros	242,787	140,425
Arrendos	190,364	118,462
Suministros, mantenimiento y otros	3,703,221	3,490,935
Servicios legales	54,109	23,655
Impuestos, cuotas y contribuciones	644,985	870,288
Depreciaciones	3,553,501	2,671,105
Comisiones	1,408,057	653,001
Publicidad	2,797,247	2,974,130
	<u>22,403,933</u>	<u>21,241,725</u>

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A.**W. GASTOS FINANCIEROS:**

		Años terminados al	
		31/12/2014	31/12/2013
Intereses pagados		472,604	326,541
Comisiones y gastos bancarios	(1)	901,030	849,585
		<u>1,373,634</u>	<u>1,176,126</u>

(1) Incluye principalmente US\$233,045 (US\$282,964 en el 2013) por comisiones bancarias y US\$607,013 (US\$455,527 en el 2013) por comisiones en tarjetas de crédito.

X. OTROS GASTOS:

		Años terminados al	
		31/12/2014	31/12/2013
Gastos no deducibles	(1)	194,501	92,209
Otros		1,797	1,498,121
		<u>196,298</u>	<u>1,590,330</u>

(2) La Ley de Régimen Tributario Interno establece que para determinar la base imponible sujeta al Impuesto a la Renta se deducirán los gastos que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos. Corresponde a gastos no contemplados en las deducciones permitidas por el Servicio de Rentas Internas.

Y. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley, el aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A.**Y. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. Con fecha 14 de abril de 2009 entre, Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A., Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A., Suramericana de Telecomunicaciones S.A., Tevecable S.A., Empresa de Televisión Satelcom S.A. y el Ministerio Laboral, que permite a las empresas antes mencionadas calcular la participación de los trabajadores en las utilidades sobre una base consolidada.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2014	2013
Utilidad contable	8,604,266	6,859,356
(-) Participación de los trabajadores en las utilidades	<u>1,290,640</u>	<u>1,028,903</u>
Utilidad gravable	7,313,626	5,830,453
Más: Gastos no deducibles	194,501	92,209
Más: Gastos incurridos para generar ingresos exentos	102,103	
(-) Ingresos exentos	115,259	131,701
(-) Deducciones adicionales	<u>1,973</u>	<u>141,578</u>
Base imponible para el cálculo del Impuesto a la Renta	<u>7,496,944</u>	<u>5,649,383</u>
Impuesto a la renta:		
12% (12% en el 2013) sobre utilidad a reinvertir	2,000,000	4,000,000
22% (22% en el 2013) sobre utilidad gravable	<u>5,496,944</u>	<u>1,649,383</u>
Impuesto a la Renta causado	<u><u>1,449,328</u></u>	<u><u>842,864</u></u>

(1) A continuación la conciliación entre el impuesto a la renta causado y por pagar:

	2014	2013
Impuesto a la renta causado	<u>1,449,328</u>	<u>842,864</u>
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	<u>637,617</u>	<u>573,217</u>
Diferencia entre impuesto a la renta causado y anticipo	<u>811,710</u>	<u>269,647</u>
Saldo del anticipo pendiente de pago	637,617	573,217
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	1,160,878	1,034,856
(-) Crédito tributario de años anteriores	191,992	
(-) Crédito tributario generado por Impuesto a la Salida de Divisas	<u>202,535</u>	<u>85,202</u>
Saldo a favor del contribuyente	<u><u>106,077</u></u>	<u><u>277,194</u></u>

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A.**Y. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

Según el artículo 79 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta y por ende el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto.

El impuesto a la renta causado es de US\$1,452,697 (US\$842,864 en el 2013) y el anticipo calculado es de US\$637,617 (US\$573,217 en el 2013), por lo que el primero es definitivo.

Z. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A.	440,000	220,000
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A. (1)	1,883,462	1,277,529
Suramericana de Telecomunicaciones S.A. (1)	10,526,768	9,068,764
Tevecable S.A.	152,345	331,774
Polder S.A.	914,079	926,320
	<u>13,916,654</u>	<u>11,824,387</u>

(1) Incluye principalmente US\$8,917,357 (US\$7,941,086 en el 2013) por cruce de cuentas con Suramericana de Telecomunicaciones S.A. y US\$1,711,512 (US\$758 en el 2013) por cruce de cuentas con Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Cosmovisión Ltda.	95,718	95,718
Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A.	40,080	70,150
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	1,390,237	1,439,387
Suramericana de Telecomunicaciones S.A.	4,656,150	3,756,601
Tevecable S.A.	1,832,722	2,210,504
Polder S.A.	35,158	
	<u>8,050,065</u>	<u>7,572,360</u>

Los ingresos con compañías relacionadas fueron como sigue:

Compañía relacionada	Concepto	2014	2013
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Uso de equipos y redes	683,200	2,146,667
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Servicios gastos operativos	1,992,723	1,443,690
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Servicios administrativos	289,838	359,186
Suramericana de Telecomunicaciones S.A.	Uso de equipos y redes	8,400,000	9,520,000
Suramericana de Telecomunicaciones S.A.	Servicios gastos operativos	3,843,815	3,396,424

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A.**Z. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS:**(Continuación)

Compañía relacionada	Concepto	2014	2013
Suramericana de Telecomunicaciones S.A.	Servicios administrativos	1,323,308	1,457,496
Suramericana de Telecomunicaciones S.A.	Venta de inventario	36	
Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A.	Uso de equipos y redes	280,000	224,000
Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A.	Servicios gastos operativos	168,000	
Tevecable S.A.	Servicios gastos operativos	833,420	662,106
Tevecable S.A.	Servicios administrativos		117,855
Tevecable S.A.	Venta de inventario	1,005,245	676,989
Polder S.A.	Venta de bienes inmuebles		926,320

Los egresos con compañías relacionadas fueron como sigue:

Compañía relacionada	Concepto	2014	2013
Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A.	Servicios gastos operativos	4,304	3,822
Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A.	Servicios administrativos	151,760	98,196
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Facturación combos	5,401,758	4,861,380
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Servicios gastos operativos	2,678	6,546
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Servicios administrativos		19,730
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Venta de inventario	85,721	150,693
Suramericana de Telecomunicaciones S.A.	Facturación combos	21,554,820	18,383,696
Suramericana de Telecomunicaciones S.A.	Servicios gastos operativos	236,080	145,393
Suramericana de Telecomunicaciones S.A.	Servicios administrativos		202,109
Suramericana de Telecomunicaciones S.A.	Venta de inventario	64,409	393,854
Tevecable S.A.	Programación	13,237,791	11,936,625
Tevecable S.A.	Servicios gastos operativos	1,086,661	1,053,398
Tevecable S.A.	Servicios administrativos	377,629	340,431
Tevecable S.A.	Uso de equipos y redes		1,151,496
Tevecable S.A.	Venta de inventario	2,005,371	
Polder S.A.	Venta de inventario	64,846	

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A.

AA. RECLASIFICACIÓN DE INGRESOS OPERACIONALES:

La Norma Internacional de Contabilidad NIC 1 establece que cuando la entidad modifique la presentación o la clasificación de partidas en sus estados financieros, también reclasificará los importes comparativos, a menos que resulte impracticable hacerlo. La Compañía reclasificó los ingresos por recuperación de gastos entre compañías relacionadas, de otros ingresos a ingresos operacionales, por un valor de US\$18,542,716 (US\$17,990,368 en el 2013) con el objeto de mantener una mejor presentación dentro de sus estados financieros y para la toma de decisiones financieras por parte de los accionistas de la entidad, sin un efecto en los resultados del año.

BB. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

CC. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A.**CC. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:** (Continuación)

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía es parte de un grupo económico, cuya matriz es Grupo Empresarial STCT S.A., empresa que deberá efectuar la consolidación de los estados financieros.

DD. LITIGIOS LEGALES:

La empresa mantiene 10 juicios laborales en contra, cuya cuantía no ha sido establecida por los asesores legales, Un juicio por violación de derechos de autor en contra cuya cuantía no ha sido establecida y un juicio por derechos de imagen en contra con una cuantía de US\$2,000,000 cuya sentencia no ha sido dictada y existen pocas probabilidades de que se dicte un fallo en contra.

EE. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2014, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.